

**H. Consejo Divisional**  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño**  
**Presente**

En cumplimiento con los artículos 47 y 48, fracciones I y II del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Comisión Académica encargada de aplicar el examen de conjunto a la Srita. Karen Stephanie Herrera Arreguin, matrícula 2152009564, de la Licenciatura en Diseño Industrial, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, realizó el siguiente procedimiento:

- Entrevista con el solicitante.
- Determinó la aplicación de un examen de conjunto de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje acreditadas.
- Aplicó el examen de conjunto de acuerdo con las modalidades establecidas por esta Comisión para el caso específico.
- Análisis de la situación académica con base en el kardex del alumno.

Último trimestre cursado	Total de créditos cubiertos	Total de créditos por cubrir	Porcentaje cubierto %
15-O	43	474	8.31

Historia Académica				NA repetidas en UEA	
Plan Vigente				Cantidad de NA	Cantidad UEA
MB	B	S	NA		
6	1	0	5	1	5
				2	0
				3	0
				4	0

UEA acreditadas por trimestre		UEA por acreditar	
Trimestre	UEA	Trimestre	UEA
I	7	II al XII	Completos
		Oplativas	Completas

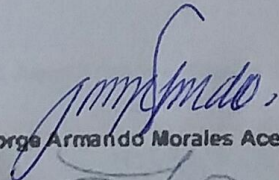
Nota: Información con base en el plan de estudios anterior, la cual será actualizada en el momento de inscripción de la alumna y la aplicación de las reglas de equivalencia correspondientes.

**Dictamen**

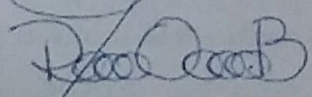
De acuerdo con el resultado del examen esta Comisión determina y recomienda a este H. Consejo Divisional, que se apruebe que la Srita. Karen Stephanie Herrera Arreguin adquiera nuevamente la Calidad de Alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, a partir del trimestre 20-O y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo con el Plan de Estudios vigente.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Comisión Académica**

  
**D.J. Jorge Armando Morales Aceves**

**Dr. José Silvestre Revueltas Vallo**

  
**Mtra. María del Rocio Ordaz Berra**

  
**DCG. Araceli Zaragoza Contreras**

**H. Consejo Divisional**  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño**  
**Presente**

En cumplimiento con los artículos 47 y 48, fracciones I y II del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Comisión Académica encargada de aplicar el examen de conjunto a la **Srita. Karen Stephanie Herrera Arreguin**, matrícula 2152009564, de la Licenciatura en Diseño Industrial, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, realizó el siguiente procedimiento:

- Entrevista con el solicitante.
- Determinó la aplicación de un examen de conjunto de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje acreditadas.
- Aplicó el examen de conjunto de acuerdo con las modalidades establecidas por esta Comisión para el caso específico.
- Análisis de la situación académica con base en el kardex del alumno.

Último trimestre cursado	Total de créditos cubiertos	Total de créditos por cubrir	Porcentaje cubierto %
15-O	43	474	8.31

Historia Académica				NA repetidas en UEA	
Plan Vigente					
MB	B	S	NA	Cantidad de NA	Cantidad UEA
6	1	0	5	1	5
				2	0
				3	0
				4	0

UEA acreditadas por trimestre		UEA por acreditar	
Trimestre	UEA	Trimestre	UEA
I	7	II al XII	Completos
		Optativas	Completas

**Nota:** Información con base en el plan de estudios anterior, la cual será actualizada en el momento de inscripción de la alumna y la aplicación de las reglas de equivalencia correspondientes.

**Dictamen**

De acuerdo con el resultado del examen esta Comisión determina y recomienda a este H. Consejo Divisional, que se apruebe que la **Srita. Karen Stephanie Herrera Arreguin** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, **a partir del trimestre 20-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo con el Plan de Estudios vigente.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Comisión Académica**



**D.I. Jorge Armando Morales Aceves**

**Dr. José Silvestre Revueltas Valle**

**Mtra. María del Rocío Ordaz Berra**

**DCG. Araceli Zaragoza Contreras**

**SACD/CYAD/499/2020**  
09 de octubre de 2020

**D.I. Jorge Armando Morales Aceves**  
**Dr. José Silvestre Revueltas Valle**  
**Mtra. María del Rocío Ordaz Berra**  
**Dr. Segismundo Engelking Keeling**  
**DCG. Araceli Zaragoza Contreras**  
Presentes

**Asunto:** Reunión para aplicar el examen de conjunto para recuperar la calidad de alumno.

Por este conducto, los invito a la reunión de la Comisión Académica encargada del análisis de solicitud de la Srita. Karen Stephani Herrera Arreguín, matrícula 2152009564, de la Licenciatura en Diseño Industrial, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, para el **15 de octubre de 2020, a las 11:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Google Meet, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas.

Favor de confirmar su asistencia.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**

Director

**SACD/CYAD/498/2020**  
9 de octubre de 2020

**Srita. Karen Stephanie Herrera Arreguín**  
**Licenciatura en Diseño Industrial**  
Presente

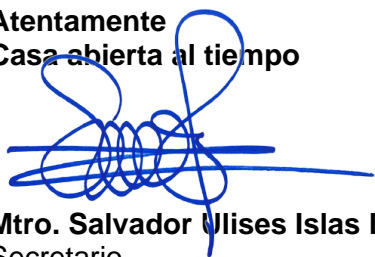
**Asunto:** Reunión para aplicar el examen de conjunto para recuperar la calidad de alumno.

Por este conducto, le informo que la reunión para aplicar el examen de conjunto para recuperar la calidad de alumno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, se llevará a cabo el **15 de octubre de 2020, a las 11:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Google Meet, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas.

Para efecto de lo anterior, le solicito que, a través de un oficio firmado por usted, comunique que se da por enterada y confirme su asistencia.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Secretario

Ciudad de México, sábado 26 de Septiembre del 2020.

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro.**

*Presidente del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.*

## **PRESENTE.**

Por medio de este conducto me permito saludarle, esperando que se encuentre bien en este tiempo de contingencia sanitaria y solicitarle de la manera más atenta, el poder evaluar los motivos por los cuales su servidora la **C. Karen Stephanie Herrera Arreguín**, alumna de la **Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco** en la **Licenciatura en Diseño Industrial**, con matrícula número **2152009564**, me vi en la necesidad de suspender mis estudios a partir del segundo trimestre. Y en caso de ser positiva la evaluación de mi petición, el poderme otorgar la oportunidad de adquirir nuevamente la calidad de alumna en la institución.

Considerandos:

1. Por motivos de salud de mi hermano mayor Jonathan Kevin Herrera Arreguín, mis padres tuvieron que abordar en todos aspectos su atención y cuidado, afectando esto el apoyo económico para el seguimiento de mi escuela.
2. En lo personal, también me afectó emocionalmente y pienso que principalmente esa fue la causa por la que me retire.

Sin embargo, con el paso del tiempo, como familia hemos tenido la oportunidad de ver que la situación de mi hermano, hoy en día va retornando a la normalidad en ese sentido, y aunque yo me he dado a la tarea de probarme trabajando para tratar de lograr mi independencia y realización personal, no me siento completa, ya que desde que me salí de la escuela, ahora comprendo que no fue la mejor decisión que

pude haber tomado en ese momento de crisis, sin embargo, como ser humano creo haber madurado, y considero que tengo los elementos para poder retomar y concluir esta etapa de mi vida, la cuál es para mí fundamental para poder realizarme en lo personal y profesionalmente hablando, y por medio de mi esfuerzo lograr tener derecho a mi independencia y estabilidad.

Académicamente:

1. Egresé de la preparatoria de la Universidad del Valle de México el año (2014) con un promedio de (9.1). Ingresé a la Universidad Autónoma Metropolitana el año 2015. Me considero una alumna respetuosa de la institución, así como a sus maestros y alumnado.
2. Permanezco atenta a las clases y a lo enseñado en ellas.
3. No he tenido la oportunidad de explotar completamente mi potencial, considero que me faltan muchas cosas por aprender y me siento emocionada de adquirir nuevos conocimientos.
4. Tengo que aportar tanto a la institución como a mis compañeros.
5. No hay otra cosa en este momento en mi vida que quiera más que continuar aprendiendo y preparándome para lograr todos mis objetivos en el futuro, y considero que la institución es clave para lograr esto.
6. Me considero una persona capaz de cumplir con las responsabilidades y obligaciones que la vida estudiantil en la universidad me otorga en este momento y me gustaría volver a tener la oportunidad de demostrármelo a mí misma, así como de lograr ser motivo de orgullo para la institución y mis cercanos.

Principalmente por estos motivos, pido respetuosamente al Consejo Divisional que pudiese considerar que en ocasiones la vida nos pone en condiciones de vulnerabilidad, pero ante esto, uno tiene que aumentar su capacidad de ser resiliente, y salir adelante, estoy aquí, solicitando de la manera más humilde, el poder adquirir nuevamente la calidad de alumna activa en la UAM, para poder continuar con mis estudios y posteriormente concluirlos de la manera apropiada.

Espero que estas palabras sean suficientes para permitir mi regreso a la institución, recalcando que me encuentro en el momento óptimo y con la posibilidad de concluir mis estudios, de demostrar y desarrollar mis habilidades.

Sin más por el momento, quedo en usted y quedo pendiente a su respuesta.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature appears to read 'Karen Stephanie Herrera Arreguín'.

Karen Stephanie Herrera Arreguín.





Casa abierta al tiempo

## A Quien Corresponda:

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad AZCAPOTZALCO, hace constar que la Srita **KAREN STEPHANIE HERRERA ARREGUIN**, con matrícula **2152009564** inició sus estudios en el trimestre 15-Primavera (04/MAY/2015-24/JUL/2015), en el plan de estudios de la **LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL**, versión 4, de la División de CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

Estado académico : 14 INTERRUPCION DE MAS DE SEIS TRIMESTRES CONSECUTIVOS  
 Ultimo trimestre de reinscripción : 150 (17/SEP/2015 - 11/DIC/2015)  
 Número de conversiones : 1  
 Número de NA's en el primer nivel : 5  
 Créditos contabilizados : 43  
 Créditos del plan de estudios : 517  
 Porcentaje de créditos aprobados : 8.31

A continuación se muestra su historial académico:

No.	UEA	Grupo/Jurado		Cred.	Eval.	Trim.	Calif.
1	1400027	DAT06	FUNDAMENTOS TEORICOS DEL DISEÑO I	6	GLO.	15P	MB
2	1400028	DAT06	CULTURA Y DISEÑO I	6	GLO.	15P	MB
3	1400032	DAT06	MEDIOS DIGITALES I	5	GLO.	15P	MB
4	1400034	DAT06	EXPRESION FORMAL I	6	GLO.	15P	B
5	1400035	DAT06	EXPRESION ORAL	3	GLO.	15P	MB
6	1400036	DAT06	GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	6	GLO.	15P	MB
7	1404001	DAT06	LENGUAJE BASICO	13	GLO.	15P	MB
8	1400029	DBT03	FUNDAMENTOS TEORICOS DEL DISEÑO II	6	GLO.	150	NA
9	1400030	DBT06	CULTURA Y DISEÑO II	6	GLO.	150	NA
10	1400039	DBT05	EXPRESION FORMAL II	6	GLO.	150	NA
11	1400041	DBT06	GEOMETRIA DESCRIPTIVA II	6	GLO.	150	NA
12	1404002	DBT06	SISTEMAS DE DISEÑO	13	GLO.	150	NA

Las siguientes cantidades son obtenidas únicamente en base a las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que contiene el plan de estudios.

UEA aprobadas con	MB:	6
UEA aprobadas con	B:	1
UEA con calificación	NA:	5

Considerando la equivalencia numérica del sistema de calificación de la Universidad, determinada mediante el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, se establece que: MB=10, B=8 y S=6; las siguientes calificaciones no tienen equivalencia numérica EE (EQUIVALENCIA), RE (Revalidación), AO (Acreditada por otra). Por lo que se señala que el alumno mencionado, tiene un promedio de 9.71 (NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO).

Continua...



Casa abierta al tiempo

ALUMNO: 2152009564 HERRERA ARREGUIN KAREN STEPHANIE Continuación...

Para los efectos que haya lugar me permito hacer constar que los datos que aparecen en este documento son copia fiel del original que obra en poder de los archivos de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A petición de la interesada y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de México a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinte.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**LIC. MARTIN DURAN CUEVAS**  
Coordinador de Sistemas Escolares